



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”



CONSTANCIA DE IDIOMA INGLÉS

El registro de aplicación de exámenes de idioma es por medio del Centro de Lenguas Extranjeras Unidad **Santo Tomás** o Centro de Lenguas Extranjeras Unidad **Zacatenco**.

La información para el registro al examen de inglés la puedes consultar en los siguientes enlaces:

[CENLEX Unidad Santo Tomás](#)

[CENLEX Unidad Zacatenco](#)

PARA CONSIDERAR: SE RECOMIENDA SOLICITAR FECHA A LA BREVEDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SEA ENTREGADO EN TIEMPO.

TIPO DE EXAMEN A SOLICITAR:

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés considerando la siguiente información:

- a) Para el caso de especialidad, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto; ver [Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés](#)
- b) Para el caso de maestría, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, ver [Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés](#)
- c) Para el caso de doctorado, acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, ver [Referente institucional de validación del dominio del idioma inglés](#)